

## ¿POR QUIÉN DOBLAN LAS CAMPANAS?

### GLOBALIZACIÓN Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO<sup>1</sup>

Helena Hirata

#### Introducción

¿El proceso de globalización en curso apunta al fortalecimiento o al debilitamiento de los antagonismos sociales de clase, de género, de raza/etnia? El tipo de mirada que se puede lanzar sobre las perspectivas futuras de nuestras sociedades salariales depende de la respuesta frecuentemente dada a esa cuestión por aquellas y aquellos interesados en las dimensiones sociales de la globalización financiera y económica.

¿Por quién doblan las campanas?

Con los movimientos complejos de reorganización de la producción y de transformación del trabajo, las respuestas a la cuestión – “¿fortalecimiento o debilitamiento?” – son múltiples y no unívocas. Una de las paradojas de la globalización es que la atomización de los trabajadores, debido a los nuevos modelos de organización del trabajo, no impide y puede hasta provocar la emergencia de nuevos protagonistas y de nuevos actores colectivos en los movimientos *anti-* o *alter-* globalización o, en otras palabras, en la lucha por otra globalización. No hay determinismo social ni económico o tecnológico: las relaciones de fuerzas opuestas serán esenciales para los resultados – favorables o desfavorables – relativos al empleo y al trabajo de las mujeres.

A partir de un enfoque hombres-mujeres y de un enfoque Norte-Sur, pretendemos cuestionar el concepto de globalización, que frecuentemente aparece como un concepto “arca” en el que caben las más contradictorias interpretaciones de su significado y de sus efectos. En verdad, la reflexión sobre la globalización es inseparable de una desconstrucción de esa noción que queremos considerar como categoría analítica y, al mismo tiempo, criticar su uso como modelo normativo. A

---

<sup>1</sup> Este texto fue publicado en *Trabalho e cidadania ativa para as mulheres: Desafios para as políticas públicas*. Organizado por Marli Emílio, Marilane Teixeira, Miriam Nobre y Tatau Godinho. Publicado por la Coordinadoría Especial para las Mujeres, São Paulo. Caderno nº3, 2003. Traducido del francés al portugués por Wanda Caldeira Brant.

pesar de sus fuerzas homogeneizantes, la interdependencia cada vez mayor de los mercados nacionales rumbo a la constitución de un mercado mundial unificado no acaba con la diversidad, sino acentúa sobretodo la heterogeneidad de las condiciones de trabajo, de empleo y de actividad de las mujeres y de los hombres, del Sur y del Norte.

El objetivo de este artículo es analizar las diferentes consecuencias que el proceso de globalización tiene sobre el empleo y el trabajo, de acuerdo con los sexos, dentro de una perspectiva Norte-Sur. Si consideramos los resultados de estudios hechos por economistas y sociólogos del trabajo en los años 1990, la liberalización del comercio y la intensificación de la competencia internacional tuvo como consecuencia un aumento en el ámbito mundial – con raras excepciones, como la del África Subsahariana – del empleo asalariado y del trabajo remunerado de las mujeres. No entanto, esa es una de las paradojas de la globalización, ese aumento fue acompañado de una mayor precarización y vulnerabilidad de esos empleos. Las desigualdades de los salarios, de las condiciones de trabajo y de salud no fueron significativamente reducidas con el crecimiento del empleo asalariado de las mujeres, y la división del trabajo doméstico no cambió de hecho, a pesar de las responsabilidades crecientes asumidas, por lo menos por algunas de esas mujeres, en el campo del trabajo profesional. La relación entre trabajo doméstico y afectividad parece estar en el centro de esa permanencia. En verdad, los cambios en la división del trabajo doméstico son muy lentos. El desarrollo de las tecnologías para uso doméstico tiende a tornar las tareas menos penosas, pero la división sexual de ese tipo de trabajo y la atribución del mismo a las mujeres continuó intacta.<sup>2</sup>

El modelo de trabajo precario, vulnerable y flexible tomó, en los países del Norte, la forma de trabajo en tiempo parcial y, en los países del Sur, la forma de trabajo informal, sin estatuto y sin la menor protección social. La oposición entre esa forma del trabajo asalariado femenino y la importancia alcanzada, en los últimos años, por la feminización de los segmentos gerenciales y de las profesiones intelectuales superiores también debe ser tomada en cuenta, toda vez que esa “bipolarización”, en

---

<sup>2</sup> La cuestión de los mecanismos psico-afectivos de la dominación, central para pensar esa permanencia, fue poco investigada por los sociólogos. Las nociones de “servidumbre voluntaria”, de “consentimiento” a la dominación y de “sentimiento amoroso”, que están en la base de las relaciones entre hombres y mujeres en el universo familiar y conyugal, son heurísticas para reflexionar sobre los afectos que se encuentran en la raíz de la reproducción de la servidumbre doméstica. Cf. Hirata, H., 2002.

parte, resultante de los procesos que se desarrollan en la esfera educativa, es un punto central de convergencia entre los países del Norte y del Sur.

Uno de los resultados de esos procesos es la exacerbadón de las desigualdades sociales entre hombres y mujeres y entre las propias mujeres, pero la atomización de los(as) trabajadores(as) que, en parte, resulta de trabajar en modalidades de empleos precarios (contratos por tiempo determinado, temporarios, **contratos "subsidiados"**\* etc.) o aislados (trabajo a domicilio, teletrabajo etc.) no impide y puede hasta ser, paradójicamente, un espacio propicio para la emergencia de nuevas protagonistas y de nuevos actores colectivos.

Nuestro objetivo en este artículo es, en primer lugar, intentar delimitar los contornos y límites de la noción de mundialización, con base en un cierto número de definiciones de economistas críticos; en segundo, hacer referencia al cuadro actual del empleo femenino en la esfera internacional; en tercero, presentar el estadio en que se encuentran los trabajos que analizan las consecuencias de la globalización sobre el empleo y el trabajo de las mujeres; finalmente, con base en los resultados de nuestras propias investigaciones, describir las transformaciones actuales del trabajo asalariado de las mujeres en el ámbito de las relaciones Norte-Sur, fundamentalmente por medio de seu trabajo en las empresas globalizadas.

## **1. Contornos y límites de la noción**

La definición capitalista de mundialización/globalización<sup>3</sup>, de acuerdo con el director de uno de los más grandes grupos empresariales europeos, citada por François Chesnais (1997, p. 22), reproduce la noción de un movimiento sin frenos del capital a escala mundial. Según ese empresario, la globalización es "la libertad que tiene su grupo de instalarse donde quiera, durante el tiempo que quiera, para producir lo que quiera, estocando y vendiendo donde quiera, con el compromiso de submeterse al mínimo posible de obligaciones en materia de derecho del trabajo y de normas sociales." La definición de los economistas críticos tiene algo en común con esa idea, o

---

\* Contratos subvencionados por el gobierno, sea por medio del no cobro de una serie de impuestos debidos por el patrón, normalmente obligatorios, sea por el pago de parte de la remuneración al empleado. Los diversos tipos de contratos subvencionados varían de acuerdo con el tipo de empleador admitido, la duración de la jornada de trabajo y la del contrato, el salario, la subvención propiamente dicha y las exigencias hechas a los candidatos a un puesto de trabajo (N.d.T.P)

<sup>3</sup> Utilizamos, aquí esos dois términos como sinónimos. Para el debate sobre las diferencias entre globalización y mundialización, ver Boyer, R., 1996.

sea, la noción de la ruptura de los límites y **fronteras**: "La globalización significa la interdependencia creciente de todos los mercados nacionales, para la constitución de **un mercado mundial unificado**" (Alain Lipietz, 1996, p. 43). Se trata, como Lipietz afirma, de tendencias históricas de la internacionalización del capital, mas lo que es nuevo en ese proceso es "la intensidad de los flujos, la variedad de productos, el número de agentes económicos involucrados en ese movimiento" (Pascal Petit, 2000). En verdad, por lo menos tres dimensiones dan a ese proceso un carácter nuevo. *En primer lugar*, el mismo es estimulado por políticas gubernamentales neoliberales, que tienen como consecuencias la liberalización de los intercambios comerciales, la desreglamentación, la apertura de los mercados y nuevas lógicas de desarrollo de las empresas multinacionales. Esas tendencias tienen, como corolario, las privatizaciones, el desarrollo de la tercerización y de la externalización de la producción. Las mismas tuvieron consecuencias negativas sobre las condiciones de trabajo y de empleo de las mujeres, que pasaron a trabajar masivamente en esa serie de actividades tercerizadas.

*En segundo lugar*, el desarrollo acelerado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC) y la expansión de las redes hace posible la circulación inmediata de informaciones y de datos de todo tipo, y aún la financierización de las economías, con consecuencias relativas a la flexibilidad del trabajo y la precarización del empleo (Pierre Salama, 1998). El aumento del número de asalariadas en los años 1990, en el Sur, se debe, en parte, en parte, a la expansión de las NTIC.

*En tercer lugar*, el nuevo papel desempeñado por los organismos internacionales, paralelamente y ni siempre armonía con la regulación ejercida por los Estados-Nación y por las empresas multinacionales. La acción de esos organismos internacionales (ONU, Banco Mundial) y de las nuevas instituciones europeas relativa, particularmente, a la igualdad entre las mujeres y los hombres, tienen repercusiones sobre la situación de las mujeres, una vez que esos órganos e instituciones tienen cada vez más políticas explícitas en lo que hace a la igualdad entre los sexos (Jeanne Bisilliat, 1998; Stéphanie Treillet, 2002; Virginia Ferreira, 2002).

Ese nuevo cuadro económico y financiero tiene, entonces, consecuencias diferenciadas de acuerdo con las regiones del globo y conforme el asunto en cuestión se refiera a hombres o mujeres. Sin embargo, aunque la literatura sobre la mundialización financiera y económica sea hoy abundante, raros son los trabajos que

toman en consideración las diferencias hombres-mujeres para reflexionar sobre la globalización.

Fatiha Talahite (2000) es una de las raras economistas que propone una reflexión sobre la categoría de mundialización a partir de una perspectiva de género. Ella distingue el **aspecto "categoría analítica"** y el **aspecto "modelo normativo"** (consagración del orden establecido, fatalismo, en una perspectiva liberal): "Por lo tanto, la mundialización es una categoría analítica, que designa un fenómeno económico y, al mismo tiempo, normativa, sirviendo para prescribir comportamientos, definir y justificar el contenido de normas e instituciones" (F. Talahite, 2000, p. 121). Ella describe, particularmente, la paradójica situación creada por el hecho de que las convenciones internacionales que buscan proteger a las mujeres, sin embargo, al recurrir a una norma globalizada, dejan "sin voz" a las mujeres de las culturas dominadas y menosprecian los modos de expresión de la diferencia entre los sexos propios de cada cultura.

## **2. El trabajo y el empleo femenino en la economía globalizada**

En la década de 1990, el proceso de globalización tuvo consecuencias complejas y contradictorias que afectaron de manera desigual el empleo femenino y el masculino. El empleo masculino pasó por una regresión o, en la mejor de las hipótesis, por una estagnación. No obstante, la liberalización del comercio e la intensificación de la competencia internacional tuvo como consecuencia un aumento del empleo y del trabajo remunerado de las mujeres en el ámbito mundial, con raras excepciones (África Sub-sahariana, por ejemplo). En ciertas regiones en desarrollo, la tasa de actividad femenina fue comparable a la de los países de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE). Hubo un aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, tanto en el sector formal como en las actividades informales, y una nueva elevación del número de empleos por ellas ocupados en el sector de servicios. Sin embargo, esa participación se tradujo sobre todo en la creación de empleos precarios y vulnerables, tanto en Asia como en Europa y América Latina. Esas tendencias están nitidamente presentes en los resultados de las investigaciones de economistas feministas publicadas al inicio de los años 2000 (Lourdes Benería *et al.*, 2000; Caren Grown *et al.*, 2000). El aumento del número de empleos remunerados, acompañado de su precarización y vulnerabilidad

crecientes, es una de las paradojas centrales de la globalización del punto de vista de género. Por otro lado, es posible decir que las desigualdades de los salarios, de las condiciones de trabajo y de la salud no fueron atenuadas, y que la división del trabajo doméstico no fue modificada de manera significativa, apesar de un mayor involucramiento de las mujeres en sus responsabilidades profesionales. Ruth Pearson (1995), por ejemplo, muestra que la globalización representa nuevas oportunidades, mas también nuevos riesgos para las trabajadoras. Sus estudios indican que las desigualdades sociales en las relaciones de trabajo y en relación a la salud parecen haberse agravado bajo el impacto de las políticas de flexibilización.

Todavía en la década de 1990, el crecimiento del empleo en tiempo parcial – en toda parte mayoritariamente femenino – como instrumento de flexibilidad, fue impresionante en un gran número de países, entre los cuales Canadá, Japón y casi todos los países europeos. En todos los lugares, el Estado desempeñó un papel muy significativo en ese crecimiento, por medio de subvenciones diversas, con la intención de ayudar a las empresas a realizar, por lo menos, tres objetivos: alcanzar la flexibilidad, reducir los costos, disminuir el desempleo.

Ese desarrollo del *trabajo en tiempo parcial* en los países del Norte puede ser comparado al aumento del *trabajo informal* en los países del Sur, en el que también las mujeres se tornaron más presentes. En los dos casos, principalmente en lo que hace a los empleos que no son del sector público y, particularmente, se encuentran en el comercio y en los servicios, son trabajos muy frecuentemente inestables, mal remunerados, no valorizados socialmente, con una posibilidad casi nula de promoción y escalafón, con derechos sociales muchas veces limitados o inexistentes. Las empresas recurren, cada vez más, a una combinación y a una integración de todas las diferentes formas de actividad productiva simultáneamente.

En suma, deben ser mencionadas dos tendencias actuales que afectan el empleo femenino tanto en los países del Norte cuanto en los del Sur. La primera hace a la bipolarización del trabajo femenino, entre una gran mayoría de trabajadoras **denominadas “no-calificadas”, que ocupan** empleos precarios, no valorizados socialmente, mal remunerados, y una pequeña minoría de mujeres (en Francia, cerca del 10% de las mujeres activas ocupadas en 1998, de acuerdo con la pesquisa de empleo do INSEE\*), pertenecientes a la categoría estadística **“gerencias y profesiones**

---

\* Institut national de la statistique et des études économiques (Instituto Nacional de Estadística e de Estudos Económicos).

intelectuales **superiores**". La actividad femenina continua concentrada en sectores tales como los servicios personales, salud y educación. No entanto, la tendencia a una diversificación de las funciones muestra hoy un escenario en el que en uno de los polos están presentes profesionales altamente calificadas, con salarios relativamente elevados en comparación con el conjunto de la mano de obra femenina: ingenieras, arquitectas, médicas, profesoras, gerentes, abogadas, juezas, etc. El segundo polo está formado por empleos precarios, sin perspectivas de ascensión profesional y mal remunerados y creció mucho debido al aumento del trabajo en tiempo parcial, temporario, contratos por tiempo determinado (CTD), diversos contratos subvencionados (entre otros, CES – contrato de empleo solidaridad y CEC – contrato de empleo consolidado\*) etc. A la relación hombres-mujeres, puede sobreponerse una segunda relación contradictoria: la relación mujeres-mujeres. D. Kergoat (1998, p. 322-323) teoriza el antagonismo posible entre esos dos grupos.

La segunda tendencia se refiere al crecimiento actual de los empleos de servicios, principalmente de los empleos **"domésticos"**, vinculados a la crisis económica y a la recesión, que llevan mujeres inactivas y sin calificación profesional reconocida a integrarse al mercado de trabajo. En países como Francia y Brasil la supresión de empleos en el sector industrial se compensa con la creación de empleos en los servicios, en que la bipolarización también es significativa: por un lado, hay un aumento del número de mujeres que son gerentes financieras en los Bancos y en las Compañías de Seguros; por el otro, en el mundo entero hay un aumento de los **"empleos en servicios"** y de **"servicio personal"** (trabajo doméstico remunerado, trabajo para cuidar de niños y de ancianos etc.). Los efectos perversos del crecimiento del número de empleos en servicio personal son conocidos: disminuyen el *status*, ya precario y subvaluado, de ese tipo de empleo, en general asociado a la fuerza de trabajo femenina.

---

\* Esos dos tipos de contrato tienen características semejantes en lo que respecta al tipo de empleador (órganos públicos, como escuelas, hospitales, sistema de transporte; sector privado sin fines lucrativos, como asociaciones mutuales, son algunos ejemplos) y a las exigencias hechas al público destinatario. Para candidatarse a uno de esos contratos, los desempleados deben llenar, por lo menos, una de esas exigencias: estar buscando empleo hace más de 3 años o tener más de 50 años de edad; tener entre 18 y 26 años y dificultad de acceso a un empleo cualquiera; ser deficiente. Ellos se diferencian en la que hace a la duración de la jornada de trabajo que en el caso del contrato de empleo solidaridad, permite la contratación apenas a tiempo parcial. En relación a la duración de los contratos, el de solidaridad va de 3 meses a 1 año y puede ser prorrogado por, máximo, 2 años. Ya el consolidado puede tener duración indeterminada o determinada de, mínimo, 1 año y, máximo, 5 años. Aunque el salario de acuerdo con esos dos tipos de contratos, deba ser, por lo menos, igual a la mitad del salario mínimo, las subvenciones al mismo relacionadas no son iguales. En el caso del contrato de empleo solidaridad, 65% es el gobierno que paga y 35% es el patrón. En el caso del consolidado, la contribución del gobierno tiene una serie de variaciones, que no es necesario detallar aquí. (N.d.T.P.)

Esas dos tendencias refuerzan, así, la paradoja de un fuerte crecimiento del empleo femenino simultáneamente a la degradación y precarización del *status* de ese tipo de empleo.

### **3. Globalización, trabajo y género: algunos trabajos**

El proceso de globalización económica y financiera en curso es frecuentemente asociado a un conjunto de fenómenos estrechamente ligados: interdependencia e integración crecientes de los mercados nacionales; aumento del comercio internacional, del intercambio internacional de bienes y servicios; desreglamentación y apertura de los mercados y de la economía debido a las políticas gubernamentales neoliberales; desarrollo acelerado de las tecnologías de la información, expansión de las redes y, de una manera más amplia, el crecimiento de las nuevas tecnologías basadas en la microelectrónica; creación de mercados regionales (Unión Europea, Nafta, Mercosur): la regionalización parece ser la otra cara de la globalización; emergencia de varios polos económicos, que son también centros productivos (Estados Unidos, Japón, Europa), reciben inversiones directas y, al mismo tiempo, son inversionistas; y, finalmente, una nueva lógica de expansión de las multinacionales, fortalecidas por esos procesos de integración de los mercados.

Asistimos simultáneamente al avance de ese proceso de globalización y al desarrollo de otros procesos, en diferentes grados, de acuerdo con cada país, como las privatizaciones y el desarrollo de la tercerización.

Las diferentes consecuencias de la globalización de acuerdo con el género<sup>4</sup> aún tiene mucho para ser analizado. La casi totalidad de los innúmeros trabajos publicados que examinan los fenómenos a que nos referimos antes muy rápidamente<sup>5</sup> no toman en cuenta si la población afectada por esos cambios macro-económicos y sociales es masculina o femenina. Son trabajos *gender-blinded*.

Algunos estudios son excepción, una vez que consideran a la globalización a partir del punto de vista de género<sup>6</sup> y demuestran las consecuencias de ese proceso sobre el empleo y el trabajo de las mujeres.

---

<sup>4</sup> Para nosotras las diferencias entre Norte y Sur, así como las diferencias relativas a hombres y mujeres son, con las relaciones entre capital y trabajo, fundamentales para el análisis y serán consideradas aquí como centrales.

<sup>5</sup> Para citar apenas los autores franceses, ver, entre otros, Boyer, R., 1996; Cardebat, J.-M., 2002; Chesnais, F., 1997; Petit, P., 2002.

<sup>6</sup> Cf. la Bibliografía General, al final de este artículo.



Así, las pesquisas coordinadas por S. Mitter y S. Rowbothan (1995) ya habían demostrado que los cambios tecnológicos y la intensificación del comercio internacional aumentaron las oportunidades de empleo para las mujeres: en Malasia, la proporción de mujeres en los empleos calificados en informática, por ejemplo, pasó de 16%, en 1975, a 40% en 1990. En Chile, L. Abramo (1997, p. 12 e 24) demostró que la introducción de nuevas tecnologías abrió también nuevas oportunidades y tuvo efectos positivos sobre el trabajo femenino. R. Mears (1995) puso énfasis en esa misma tendencia a partir de un balance de la literatura dedicado a la globalización y al empleo de las mujeres en las Américas (del Norte, Central y Latina).

El estudio de los procesos de transferencia de la producción a otros países demostró también las consecuencias de la migración de las actividades de digitación y programación, o sea: al mismo tiempo que crea nuevas oportunidades de empleo para las mujeres, esas oportunidades pueden ser acompañadas por una dualidad de salarios en relación a los de las trabajadoras del país de las empresas clientes. Así, una digitadora en las Caraíbas podía recibir una remuneración seis veces menor que su homóloga norte-americana (S. Mitter e S. Rowbothan, *id. ibidem*).

El proceso de tercerización y de externalización de la producción, que no es nuevo, pero que fue intensificado de manera extraordinaria en la década de 1990, puede también tener consecuencias negativas en lo que se refiere al empleo de las mujeres. La tesis de Martha Roldan con base en pesquisas en la industria argentina en 2000 es de que esos procesos llevarán a las mujeres a situarse cada vez más en actividades y empresas periféricas. Esa tesis fue confirmada por una pesquisa reciente de Márcia Leite en la industria de confecciones en Brasil en 2002.

Tres estudios profundizan el análisis de la paradójica situación de las mujeres en el espacio globalizado de la economía mundial, a partir del análisis de las vinculaciones existentes entre relaciones sociales de sexo/género, trabajo y desarrollo. Demuestran las dificultades de la individualización de las mujeres en el ámbito de la relación Norte-Sur.

**Nancy Folbre (1995) afirma que "las mujeres están frente a una paradoja: los aspectos del proceso de desarrollo que aumentan su independencia económica como individuos (desarrollo de la educación y del empleo asalariado) tienden, al mismo tiempo, a aumentar su vulnerabilidad económica como madres". Por otro lado,** enfatiza las consecuencias asimétricas de los procesos actuales de privatización y de reducción de la seguridad social para las relaciones entre hombres e mujeres. La

relativa eficacia de la sustitución de las actividades ligadas, principalmente, a cuidar de los niños y su educación por actividades mercantiles es analizada del punto de vista de las consecuencias negativas que el abandono de la idea de un servicio público, en ese sector, tiene para el crecimiento económico.

Susan Joeques (1987) resalta la vulnerabilidad generada por la interdependencia: el proceso de interdependencia, resultante de la globalización del comercio, coloca a los países del Sur en situación de fragilidad, al mismo tiempo que aparecen como mercados y actores económicos potencialmente emergentes. Las consecuencias de ese contexto para la posición económica de los hombres y de las mujeres varía de acuerdo con el sector económico y la región. Las mujeres, en los países del Sur, se benefician directamente como asalariadas o indirectamente dentro de su familia de la expansión económica (caso de Asia) o cargan con el peso, proporcionalmente más que los hombres, de los procesos de recesión (África, América Latina). Ellas se benefician del crecimiento del empleo industrial generado por el aumento de la producción manufacturera para exportación. No obstante, en la agricultura el balance es negativo: "el progreso técnico en la agricultura no benefició a las mujeres en los países en vía de desarrollo" (S. Joeques, 1987, p. 123). Menos estricta es la evaluación del sector de servicios en que coexisten destrucción y creación de empleos y, según la autora, esa creación parece más limitada en los países del Sur de lo que en los del Norte. En suma, su conclusión general puede ser enunciada bajo la forma de una paradoja: "las condiciones de trabajo de las mujeres se deterioraron en relación a la de los hombres *dentro* de cada sector, como resultado de presiones económicas internacionales, pero al mismo tiempo un cambio fundamentalmente positivo para las mujeres *puede* ser atribuída ampliamente a las evoluciones del **mercado internacional**" [bastardillas de la autora] (*ibid.*, 1987, p. 136).

De un punto de vista del Sur, Sonia Yanez y Rosalba Todaro (1997) demuestran que la apertura y los tratados comerciales tienen consecuencias negativas sobre la estabilidad del trabajo y la calidad del empleo. Ellas constatan que en Chile el aumento del empleo femenino fue más importante que el del empleo masculino en el último período, pero que hubo una desaceleración en el inicio de la década de 1990, y que la tendencia actual a la precarización del empleo podría afectar más a las mujeres. Las autoras proponen políticas públicas relativas a la mano de obra femenina, reorientaciones en la política de las empresas en relación a las mujeres y

una reorientación de la acción sindical concerniente al poder de negociación de las asalariadas (S. Yanez, R. Todaro, 1997, p. 53).

Más recientemente, en el año 2000, dos números especiales de las revistas *Feminist Economics*<sup>7</sup> y *World Development*<sup>8</sup> consagradas, respectivamente, a los temas "Globalización y género" y "Desigualdades de género, macroeconomía, finanzas y comercio global" demostraron, con precisión la evolución del empleo femenino en el ámbito internacional durante los años 1990. Analizaron un gran número de estudios empíricos realizados a lo largo de los últimos años y mostraron que sus resultados avanzan en la misma dirección. Actualmente es posible decir que la globalización fue benéfica para el empleo femenino, que se desarrolló considerablemente durante la última década. Sin embargo, las modalidades de empleo creadas se diferencian de la norma del empleo estable en vigor durante los "Trinta Gloriosos"<sup>\*</sup>, y la naturaleza inestable y precaria de esos nuevos empleos femeninos tienen consecuencias negativas sobre las condiciones de trabajo, la salud, los salarios y el modo de vida.

Para mencionar apenas uno de esos aspectos – los salarios – la evolución del mercado de trabajo en la última década multiplicó el número de *working poors*, trabajadores pobres que en realidad son "trabajadoras pobres". En 1998, en Francia 16% del total de trabajadores eran pobres, o sea, recibían dos tercios del salario mediano, pero 28,5% de las trabajadoras se encontraban en esa situación (P. Concialdi, S. Ponthieu, 1999, p. 35). El desarrollo de lo que se llama la "feminización de la pobreza" encuentra una parte de la explicación en el aumento extraordinario del trabajo a tiempo parcial – y con salario parcial – que pasa de 17,2% de las trabajadoras, en 1980, a 31,7% en 1999. En 1997, 77% de los empleos con bajos salarios eran empleos a tiempo parcial.

También son parte de los *working poors* en Europa las jefes de familia (de las denominadas "familias monoparentales"), que actualmente constituyen 14% de los domicilios (siete millones) en la Unión Europea (N. Lefaucher, 2000, p. 6). Esa categoría de mujeres forma contingentes importantes de trabajadoras a tiempo parcial en los países europeos y emerge como uno de los polos de inserción profesional femenina particularmente vulnerable.

---

<sup>7</sup> Vol. 6, n° 3, nov. 2000, coordinada por Lourdes Benería, Maria Floro, Caren Grown y Martha MacDonald.

<sup>8</sup> Vol. 28, n° 7, 2000, coordinada por Caren Grown, Diane Elson y Nilufer Cagatay.

\* Período de 1945 a 1975, caracterizado por un fuerte crecimiento económico. (N.d.T.P.)

En el número de la *Feminist Economics* antes citado, Lourdes Beneria y otros (2000) asocian esa situación de crecimiento de la pobreza en ámbito mundial a las políticas de ajuste estructural y a los nuevos papeles de los organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, en el debate sobre la relación entre igualdad de los sexos y crecimiento económico, resultados de una pesquisa presentados en aquel mismo número de la revista indican que ese crecimiento puede ser consecuencia de la desigualdad o, en otras palabras, que la desigualdad entre los sexos puede ser precondition de una aceleración del crecimiento económico. Así, L. Beneria y otros, en la introducción a la revista citada, se refieren a investigaciones sobre Asia que remuestran 1) el acceso creciente de las mujeres al empleo; 2) supresión de las diferencias relativas a la escolaridad y a la educación; 3) reducción de las variaciones salariales. Mas algunos resultados de esos estudios indican también **que** "la desigualdad de género puede estimular el crecimiento y que el crecimiento puede exacerbar la desigualdad de **género**" (L. Beneria *et al.*, 2000, p. xi).

Los estudios presentados en aquella revista, así como los presentados en el número de la *World Development* antes citado, demuestran también que el empleo asalariado puede significar independencia económica, pero no necesariamente mejoría en las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, una vez que los puestos de trabajo que exigen una calificación mayor son ofrecidos a los hombres, teniendo las mujeres acceso a empleos de tipo repetitivo, monótono, penoso. Esa constatación fue hecha también en Francia, donde las pesquisas sobre las condiciones de trabajo, complementarias a las pesquisas sobre empleo del INSEE, revelan que 24% de las obreras declararon que trabajan en la cadena de producción en 1998 en comparación a 7% de los obreros. Entre 1978 y 1998, la proporción de esas obreras aumentó aunque esa modalidad de organización del trabajo actualmente sea apenas 10% de la categoría obrera en Francia (Michel Gollac, Serge Volkoff, 2000).

Todos los cuestionamientos en torno a la problemática relativa a la igualdad entre los sexos y el crecimiento económico realizados en los dos números citados de las revistas en foco demuestran el carácter heurístico de una perspectiva "de **género**" de los procesos contemporáneos de globalización. Permiten también ampliar la reflexión, como hace Cristina Carrasco (2001), sobre la cuestión de la "**globalización de los trabajos de cuidar de las personas**". Se trata de pensar las consecuencias sobre el empleo femenino de la expansión mercantil – habiendo inclusive una migración

internacional – del trabajo doméstico por medio del empleo de mujeres pobres por familias de niveles socio-económicos más elevados. Se trata, dice ella, retomando una expresión de Hoshschild, de las “cadenas mundiales de afecto y de asistencia”.

#### **4. Transformaciones del empleo femenino en las empresas globalizadas**

Los estudios que realizamos en multinacionales en Brasil, Francia y Japón revelaron, fundamentalmente, que la globalización significa interdependencia de los mercados pero no significa homogenización del trabajo; que aunque los flujos financieros no conozcan fronteras y se muevan en tiempo real, la desigualdad de situaciones sociales y de empleo conforme el país, el género, las razas, las generaciones, persiste y puede incluso aumentar; que la polarización en tres zonas del globo – Estados Unidos, Europa, Japón – a las cuales se puede acrecentar algunos países de América Latina y de Asia y de las cuales tendencialmente son excluidas otras zonas, se traduce en el establecimiento de jerarquías y de correlaciones de fuerzas en el ámbito internacional.

La diversificación de las oportunidades de empleo calificado, constatada por los estudios presentados en la sección 3 de este artículo, fue verificada también en el Brasil con base en pesquisas de campo. Así, estudiamos la entrada de las mujeres en los puestos de mantenimiento eléctrico/instrumentación a partir del inicio de los años 1990 como una consecuencia de la descentralización del mantenimiento en una empresa del sector químico perteneciente a una multinacional francesa. Se requería competencia técnica para la realización de la actividad profesional y la formación universitaria, con la inscripción en un curso universitario de ingeniería, era parte de la trayectoria de las técnicas entrevistadas. No obstante, esa nueva realidad es contradictoria e impone nuevos sufrimientos a las trabajadoras que ejercen una profesión masculina, pues a ellas, jóvenes y con una formación técnica, son dados “los peores servicios de mantenimiento” (**entrevista efectuada en 1996**) que, segundo esa asalariada, aceptan por miedo de la competición por parte de los hombres. La negación de la identidad sexual es continuamente exigida por el trabajo: “es necesario tener una apariencia bien profesional, como si se fuese un hombre en el trabajo” (*id. ibidem*). Ellas son ridicularizadas, deben usar ropas que no marquen las líneas del cuerpo y, en un texto redactado para un encuentro del grupo industrial, se quejaban de

no haber baño exclusivo para las mujeres en el local de trabajo donde son minoritarias (R. Souza Gonçalves *et al.*, s.d., 1994 o 1995).

Otro estudio que realizamos en dos filiales (brasileña y japonesa) de una multinacional francesa del sector de la industria agroalimentaria, demostró que los obreros y las obreras brasileñas creen tener un nivel salarial y de beneficios sociales muy satisfactorio en el contexto del mercado de trabajo local; sin embargo, si comparamos esos salarios a los practicados en Francia, son nitidamente mucho más bajos (siendo el salario mínimo en Brasil diez veces menor que en Francia). En los que hace a las trabajadoras de la filial japonesa, se ubicaban abajo de la jerarquía de funciones y de salarios en relación a sus colegas hombres, mismo cuando la atribución de responsabilidades y la exigencia de competencias técnicas eran importantes. En relación a las condiciones de trabajo, eran visiblemente diferentes. Una obrera entrevistada en la filial en Japón declaró: **"Tenemos horarios para ir al baño: diez minutos a las 10 horas y diez minutos a las 15 horas"**. No es difícil imaginar que los hombres **"pueden ir al baño libremente"**. Cabe observar que, en un país de nivel de desarrollo económico y tecnológico mucho más avanzado que el del Brasil, ese tipo de control del tiempo se ejerce exclusivamente sobre las asalariadas.

Un estudio de campo realizado en multinacionales francesas en Brasil, en 1998-1999, enfocó los procesos acelerados de fusiones, adquisiciones y privatizaciones, que tuvieron consecuencias sobre todos los trabajadores, hombres y mujeres, en lo que se refiere no solo a la supresión de puestos de trabajo, sino también a las condiciones de trabajo y a los salarios. Las cinco multinacionales francesas estudiadas presentaron un fuerte perfil de inestabilidad (alternando crecimiento y crisis) y de incerteza y riesgo en relación al futuro del empleo, sobretodo de los asalariados más viejos, menos calificados y con escolaridad menor; estaban en curso procesos de flexibilización del trabajo, incluso recorriendo al trabajo femenino a tiempo parcial, con un salario parcial, hasta hoy raro en la industria brasileña. Para protegerse y enfrentar los riesgos de perder el empleo, los trabajadores de los dos sexos hicieron un esfuerzo mayor de formación escolar y profesional, con sacrificios personales importantes, relacionados tanto al tiempo de esparcimiento y con la familia cuanto a los gastos para inscribirse en cursos particulares, en ausencia de políticas públicas de formación profesional sistemática y apropiada.

Las trabajadoras de las empresas multinacionales entrevistadas durante esa investigación, en primer lugar, se refirieron a las mayores exigencias de formación

escolar para obtener promociones y tener éxito en la profesión. En una multinacional del ramo farmacéutico foi exigido de las obreras diploma universitario para un puesto de supervisora de siete u ocho obreras de producción (obreras de máquinas). Ese hecho no es extraordinario: las cadenas de supermercados en Brasil también exigen diploma universitario para ser gerente de una sección con pocas funcionarias de caja. El contexto de crisis del empleo permite que las empresas utilicen ese método de selección de la plantilla con alto nivel de escolaridad que, al mismo tiempo, corresponde a las exigencias de organización de la producción flexible. En segundo lugar, se referían a las dificultades para realizar esa formación, teniendo que escoger entre su propio perfeccionamiento o el de sus hijos. Las mensualidades en las universidades particulares eran equivalentes a su salario mensual. En Brasil, está descartada la posibilidad de que las obreras tengan acceso a las pocas plazas disponibles en las universidades públicas, toda vez que el exámen de admision es extremadamente selectivo y acaba reclutando a estudiantes oriundos de camadas sociales superiores.

En suma, las mujeres tenían acceso a puestos de técnicas o mismo de ingenieras con responsabilidades de gerencia (caso de una empresa de distribución de energia y de una empresa agroalimentaria), pero las relaciones de trabajo entre hombres subordinados a la gerencia femenina eram fuente de conflictos y podían llevar a las promovidas a dimitir por su propia voluntad. Finalmente, los puestos de dirección no eran accesibles a las mujeres, dada la competición masculina para un número muy reducido de esos puestos.

## **Conclusión**

**Vimos que** "la libertad de ir y venir del capital con el mínimo de constreñimiento posible" no tiene las mismas consecuencias sobre el empleo, el trabajo, la actividad profesional o doméstica, las condiciones de trabajo de los hombres y de las mujeres. Por un lado, la interdependencia creciente de los mercados nacionales y, por otro, los cambios tecnológicos y organizacionales en la década de 1990, que desarrollaron la flexibilidad del trabajo, tuvieron como consecuencia un desarrollo del empleo y del trabajo femenino, pero – y ése es apenas una de sus paradojas – esos empleos creados son marcados por la precariedad y al mismo tiempo la vulnerabilidad. El avance de la tercerización, del trabajo a domicilio, del teletrabajo, de modalidades

diferenciadas del trabajo informal, el aumento del desempleo y del subempleo llevaron a la atomización del espacio y del tiempo de la actividad. **Sin embargo, “ni por eso la contestación deja de estar presente en el globo”, como dice con toda razón** Catherine Quiminal (2000), designando así otra paradoja de la globalización: lugar de creación y fortalecimiento de las desigualdades de sexo, pero también escenario para la estructuración de nuevos colectivos. Movimientos *anti-* o *alter-* globalización asumen proporciones significativas y se imponen en el escenario político internacional. Así, la Marcha Mundial de las Mujeres contra la violencia y la pobreza, reuniendo diferentes asociaciones, grupos, movimientos de mujeres, propuso alternativas y acciones organizadas a escala mundial contra la crisis, la precariedad y la flexibilidad cada vez mayor del trabajo de las mujeres.

Esa acción se opone, desde ahora, a una de las prefiguraciones del asalariamiento femenino, que se tornó un modelo de trabajo para hombres y mujeres, o sea, la asalariada vulnerable y flexible, sujeta a la *corvée\** y pobre, en verdad, puede prefigurar a toda la masa de asalariados de mañana.

¿Por quién doblan las campanas? Entre el desarrollo de las dimensiones de la profesionalización femenina y la figura de la asalariada flexible a tiempo parcial, entre el mundo del trabajo y de la revuelta organizados y la libertad de ir y venir del capital existen choques y enfrentamientos.

Aunque sea difícil prever las salidas, las movilizaciones actuales contra la globalización liberal y por otra globalización muestran que existe una relación de fuerzas en que las mujeres, desde ya, están muy presentes – y esa es también una de las diferencias marcantes relativas a otros momentos de la internacionalización del capital – enquanto mujeres y no solo como representantes del polo trabajo.

\* “*Corvée*”, palabra francesa que designa el trabajo gratuito realizado por el siervo para un señor feudal en la Edad Media (N.d.T.C).



## Bibliografia geral

Abramo, Laís. Oportunidades y nuevas experiencias de trabajo para la mujer en el contexto de la reestructuración productiva y de la integración regional. Segundo seminário Mulher e Mercosul. São Paulo, UNIFEM, 29-30 de abril, 1997.

Beneria, Lourdes; Floro, Maria; Grown, Caren; MacDonald, Martha (coord.). Gender, A Special Issue on Globalization, *Feminist Economics*, vol. 6, n° 3, novembro, 2000, p. vii-xviii.

Besis, Sophie. *La culture de la suprématie. L'Occident et les autres*. Paris, La Découverte, 2001.

Bisilliat, Jeanne. Les logiques d'un refus. Les femmes rurales africaines et les politiques d'ajustement structurel, *Cahiers du Gedist*, n° 21, 1998, p. 95-109.

Bisilliat, Jeanne. L'intégration du genre dans la politique française de coopération. Relatório para el primer ministro, 2001.

Boyer, Robert. La globalisation : mythes et réalités. *Actes du Gerpisa*, n° 18, 1996.

Cabanes, Robert. *Travail, famille, mondialisation. Récits de la vie ouvrière, São Paulo, Brésil*. Paris, IRD-Karthala, 2002.

Cagatay, Nilufer, Sule, Ozier. Feminization of the labor force: the effects of long-term development and structural adjustment *in World Development*, 23 (11), 1995, p. 1883-1894.

Cardebat, Jean-Marie. *La mondialisation et l'emploi*. Paris, La Découverte, 2002, col. Repères.

Carrasco, Cristina. La sostenibilidad de la vida humana : un asunto de mujeres? *in Mientras Tanto*, n° 82, otoño-invierno, 2001.

Charlier, Sophie; Ryckman, Hélène; Coral, Namur (org.). *Rapports de genre et mondialisation des marchés*. Paris, L'Harmattan, 1999.

Chesnais, François. *La mondialisation du capital*. Nueva edición ampliada. Paris, Syros, 1997.

Concialdi, Pierre, Ponthieux, Sophie. L'emploi à bas salaire: les femmes d'abord, *Travail, genre et sociétés*. La revue du MAGE, 1/99, 1999, p. 23-41.

Falquet, Jules (coord.) *Ecologie : quand les femmes comptent*. Paris, L'Harmattan, 2002, col. Femmes et changement.

Ferreira, Virginia. La mondialisation des politiques d'égalité : du réformisme social au réformisme d'État, *in Cahiers du Genre*, n° 33, 2002, no prelo.

- Folbre, Nancy. Engendering Economics: New Perspectives on Women, Work and Demographic Change. Artículo para el 7<sup>th</sup> Annual World Bank Conference on Development Economics, 1-2 de mayo, Washington D.C., 1995.
- Gollac, Michel, Volkoff, Serge. *Les conditions de travail*. Paris, La Découverte, 2000, col. Repères.
- Grown, Caren, Elson, Diane, Cagatay, Nilufer (ed.). Gender inequalities, macroeconomics and global trade and finance. *World Development*, vol. 28, número 7, 2000.
- Guzman, Virginia. Globalisation, institutionnalité et changements dans les rapports sociaux entre les sexes. Comunicación presentada en el III Coloquio Internacional de la Pesquisa feminista francófona, Toulouse, 17-22 de setiembre de 2002.
- Hirata, Helena e Le Doare, Hélène (coord.). Les paradoxes de la mondialisation, *Cahiers du Gedist*, n° 21, 1998, p. 5-34. Ver, en ese mismo número, principalmente los artículos de Bisilliat, Jeanne; Lara, Sara; Pearson, Ruth; Quiminal, Catherine; Talahite, Fatih.
- Hirata, Helena. Travail et affects. Les resorts de la servitude domestique. Note de recherche. *Travailler*, n° 8, 2002, p. 13-26.
- Joekes, Susan. *Women in the World Economy*. An INSTRAW Study. Nova York/Oxford, Oxford University Pres, 1987.
- Kabeer, Naila - *The power to choose: Bangladeshi women and labour market decisions in London and Dhaka*, London/NY, Verso, 2000.
- Kelly, Rita Mae *and al. Gender, Globalization and Democratization*. Lanham/Boulder/NY/Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, Inc., 2001.
- Kergoat, Danièle. La division du travail entre les sexes *in* J. Kergoat *et al.* (coord.). *Le monde du travail*, Paris, La Découverte, 1998, p. 319-327.
- Labrecque, Marie-France. *Résistance et mondialisation: femmes d'Amérique Latine, travail et crise* *in* Soares, Angelo (org.). *Stratégies de résistance et travail des femmes, Paris/Québec, L'Harmattan, 1997.*
- Lefaucheur, Nadine. Les ménages monoparentaux. *Lettre CAF*, n° 100-101, janeiro, 2000, p. 6-7.
- Leite, Márcia de P. O trabalho feminino na indústria de confecção, texto presentado en el seminario GERS, Paris, 6/11/02, 2002.
- Lipietz, Alain. *La société en sablier. Le partage du travail contre la déchirure sociale*. Paris, La Découverte, 1996.
- Mears, Rona R. *The impact of globalization on women and work in Americas*. Women's Rights Committee (XX), Inter-American Bar Association Conference XXXII, Quito, 12-17 nov., 1995.

Mitter, Swasti; Rowbothan, Sheila (coord.). *Women Encounter Technology: Changing Patterns of Employment in the Third World*. Routledge/United Nations University, 1995.

Ong, Aihwa. Globalization and Women's Rights: The Asian Debate on Citizenship and Communitarianism *in Indiana Journal of Global Legal Studies*. Special Symposium on Feminism and Globalization: The Impact of Global Economy on Women and Feminist Theory. Vol. 4,1, outono, 1996.

Petit, Pascal. Mondialisation *in Dictionnaire de Sociologie*, Le Robert, Supplément, 2000.

Quiminal, Catherine. Les associations de femmes africaines en France. Nouvelles formes de solidarité et individuation *in Cahiers du Gedist*, n° 21, 1998, p. 111-130.

Roldan, Martha. *Globalizacion o mundializacion? Teoria y practica de procesos productivos y asimetrías de género*. Buenos Aires, Eudeba/FLACSO, 2000.

Salama, Pierre. De la finance à la flexibilité en Amérique Latine et en Asie du Nord et du Sud-Est. *Revue Tiers Monde*, n° 154, abril-junio, t. XXXIX, 1998, p. 425-450.

Sasen, Saskia. Strategic instantiations of gendering in the global economy. Texto para o Seminário ESRC: Limites críticos, Seminário 6: Perspectivas da globalização. Leeds, 9 novembro, 2001.

Seone, Jose, Taddei, Emilio (compil.) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. Buenos Aires, CLACSO, 2001.

Sousa Gonçalves, R. *et al.* A mulher na manutenção, comunicação redigida por seis signatários, apresentada no III Seminário Rhodia de manutenção industrial, São Paulo (s.d. 1994 o 1995).

Standing, Guy. Global Feminisation through Flexible Labour *in World Development*, vol.17, n° 7, 1989, p. 1077-1095.

Standing, Guy. Global feminization through flexible labor: A theme revisited *in World Development*, 27(3), 1999, p. 583-602.

Talahite, Fatiha. Mondialisation *in* Hirata, H.; Laborie, F.; Le Doaré, H.; Senotier, D. *Dictionnaire critique du féminisme*, Paris, PUF, 2000, p. 120-125.

Treillet, Stéphanie. *L'économie du développement*. Paris, Nathan, 2002.

Wichterich, Christa. *La femme mondialisée*, Arles, Actes Sud, 1998, p. 263 (original en alemán, 1998).

*World Development*, volume 23, n° 11: número consagrado a "Gender, Adjustment and Macroeconomics", 1995.

*World Development*, volume 27, n° 3: dosie consagrado a "Women Workers in a globalizing Economy", 1999.

*World Development*, volume 28, n° 7: número consagrado a "Gender inequalities, macroeconomics and global trade and finance", 2000.

Yañez, Sonia, Todaro, Rosalba (coord.). *Sobre mujeres y globalización*. Santiago, CEM, 1997.